

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 ABR 2014

VISTO:

Que la suscripta el día 29 de abril del corriente año, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de participar en la Facultad de Ingeniería de la UBA, en la defensa de Tesis del Ing. Néstor Caracciolo;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

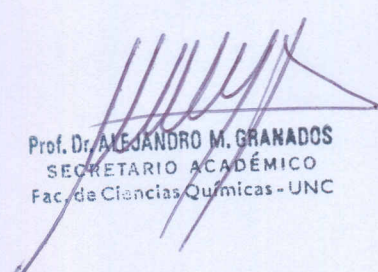
R E S U E L V E:

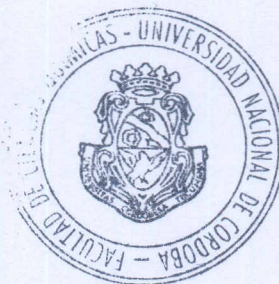
Artículo 1º: Delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 29 de abril del corriente año, en el señor Vicedecano de la Facultad, Prof. Dr. Cristián Gabriel **SÁNCHEZ**.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
MCS.esg.

496


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC